

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.449

Jueves 14 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2810388

EXTRACTO

Juan Luis Sáiz del Campo, Notario Titular de la 2ª Notaría de Las Condes, Avenida Apoquindo 6.448, comuna de Las Condes, certifico que por Escritura Pública de fecha dos de octubre de 2025, bajo el Rep. N° 1.109, compareció, ante mí, doña ANGÉLICA MARÍA SUIL SAN MARTÍN, C.I. N° 13.239.601-9, y doña NAYLA CASSIEL SEREY SUIL, C.I. N°19.559.776-6, ambas con domicilio en calle Esteban Dell'Orto 6565, departamento 116, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; Constituyen sociedad de responsabilidad limitada, quedando bajo los siguientes estatutos: NOMBRE: "INVERSIONES MUNAY LIMITADA", Sin embargo, la compañía podrá funcionar y actuar con el nombre de fantasía de "MUNAY LTDA.". DOMICILIO: La ciudad de Santiago, sin perjuicio de agencias o sucursales. DURACIÓN: Tendrá una duración de 5 años renovables. OBJETO: El objeto o giro principal de esta sociedad es compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes muebles, corporales o incorporeales; la inversión en toda clase de títulos, acciones, bonos, valores mobiliarios y derechos sociales, sea formando sociedades o incorporándose en otras; la representación de empresas nacionales o extranjeras; la adquisición y enajenación a cualquier título de bienes raíces y su explotación y el desarrollo de toda clase de negocios inmobiliarios; dar y tomar en arrendamiento, leasing, concesión u otra forma de tenencia de toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles; la prestación de servicios, asesorías y consultorías en materias inmobiliarias y de inversiones, y el transporte de toda clase de carga en vehículos propios o ajenos. CAPITAL: El capital social es la suma de \$10.000.000 pesos, cantidad que los socios aportan y enteran del siguiente modo: A) Doña ANGÉLICA MARÍA SUIL SAN MARTÍN, aporta la suma de \$9.000.000, al contado, dineros que ingresan desde luego a las arcas de la empresa, y B) Doña NAYLA CASSIEL SEREY SUIL aporta la suma de \$1.000.000, al contado, dineros que ingresan desde luego a las arcas de la empresa. El capital se encuentra totalmente pagado. ADMINISTRACIÓN: Corresponderá a un Administrador, amplias facultades, designado a ANGÉLICA MARÍA SUIL SAN MARTÍN. Demas acuerdos en escritura extractada. Santiago, 02 de octubre de 2025.- J. Saiz del C. Notario Titular.

CVE 2810388

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl